

JUZGADO DEL TRABAJO

Dentro de los autos caratulados: "ROSALES, LUIS A. c/CAZENEUVE, JOSE R. s/Cobro de Pesos", que tramita por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación, a cargo del Dr. Eduardo Pastorino, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Netri; y atento lo solicitado y constancias obrantes en autos hágase saber a los herederos del Sr. José Ricardo Cazeneuve, que se los cita para que comparezcan a estar a derecho en el termino y bajo los apercibimientos e ley, según decreto de fecha 12 de febrero de 2008 que expresamente dice: "Rosario, 12 de Febrero de 2008. Téngase por cumplimentado lo ordenado por decreto de fs. 38, por lo que se provee: pto. 1 escrito cargo 51/08: Habiéndose acreditado el fallecimiento del demandado con el oficio diligenciado que acompaña: Cítese por edictos y notifíquese por cedula en el domicilio denunciado en el libelo inicial a los herederos del accionado para que comparezcan a estar a derecho en el termino y bajo los apercibimientos de ley (arg. Art. 597 C.P.C.C. por aplicación subsidiaria conforme art. 128 C.P.L.) (Expte. N° 89/00) - Rosario, 27 de Noviembre de 2008. Dr. Pastorino - Dra. Martinez (Secretaria subrogante). Adriana G. Netri, secretaria.

§ 11 56816 Dic. 22 Dic. 26

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Fernando Longhi, Secretaría del Dr. Juan Carlos Miranda. Zita y emplaza por edictos, por el término de veinte (20) días, a OMAR JULIO MARIANI, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "TRANSPORTE OLCESE S.R.L. c/MARIANI, OMAR J. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 1491/07. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. Exhíbese en el hall de P.B. de Tribunales Acta N° 3 del 7/3/96 de la Excm. Corte Suprema de Justicia y Art. 7° C.P.C.C. Juan Carlos Miranda, secretario.

§ 11 56837 Dic. 22 Dic. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario Dra. Graciela Carciente de Santarelli, se cita y emplaza al demandado SERGIO MARCELO MICARI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GALLEGOS, MARIA SILVINA ZULEMA c/MICARI, SERGIO MARCELO s/Alimentos", Expte. N° 2104/98, en el término de tres días, con el apercibimiento de ser declarado rebelde y proseguirse el juicio sin su representación. Rosario, Diciembre de 2008. Edgardo M. Bonomelli, secretario.

§ 11 56833 Dic. 22 Dic. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se hace saber que en los autos "ALBERTO RODOLFO DANIEL s/Quiebra", Expte. N° 1487/06, se ha declarado la quiebra del nombrado, argentino, D.N.I. N° 22.296.043, con domicilio en España 4582 de Rosario, Santa Fe, por medio de auto N° 1946 de fecha 04.07.08. Se ha designado síndico a la C.P.N. Dora Leonor Ianni, quien ha aceptado cargo, con domicilio en Córdoba 1464, piso 10° A. - Tel. 4483060, ha fijado horario de atención desde las 14 hs. a las 20 hs. Se ha designado fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 04.03.09, para la presentación del informe individual la del día 21.04.09; y la del informe general para el día 04.06.09. Dra. V. Cingolani- Secretaria, Juez - Dr. Scavone, Jorge N.- Rosario, 15 de Diciembre de 2008.

S/C 56815 Dic. 22 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la. 10ª. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe comunica a la Demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ARTEPLA SRL s/Ejecución Fiscal. Expte. 391/95 Bis, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 20/4/06. Téngase presente lo solicitado y atento al estado de autos y el tiempo transcurrido desde la última actuación y conforme lo normado por el Art. 62 inc 3 del CPC, notifíquese por cédula en el domicilio real y legal. A la sustitución de cautelar, autos.

Firmado: Dr. Oroño -Juez- Dra Beduino -Secretaria- N° 1631. Rosario, 09/05/06. y Vistos... Resuelvo: Procédase a la sustitución de embargo oportunamente ordenado a fs. 11 y en su lugar, decretase la inhibición general de la demandada y hasta cubrir la suma de \$ 9.077,08 con más la suma de \$ 2.702 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, a tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido de la Dra. Adriana Miloni, quedando la misma y/o quien ésta designe, facultada para el diligenciamiento. Fdo: Dr. Oroño, Juez, Dra. María Silvia Beduino, secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días, Código Fiscal. Rosario, de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 56824 Dic. 22 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe comunica a la Demandada y/o sus herederos y/o sus legatarios, que en autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DELGADO MARIA ESTER s/Ejecución Fiscal. Expte. 1570/99, se ha dictado lo siguiente: N° 878. Rosario, 31/3/05. y Vistos:... Resuelvo: Sustituir el embargo oportunamente ordenado en autos y decretar la inhibición general de bienes de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 9.399,20. Líbrense el despacho respectivo con las constancias legales pertinentes. Hágase constar que la presente medida ha sido solicitada por la Dra. Adriana Miloni, por la parte actora. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Costa -Juez- Dra. Glencross -Secretaria. Rosario, 13/8/08. Hágase saber a las partes que entenderá en el presente juicio el Dr. Marcelo Ramón Bergia. Fdo. Dr. Bergia, juez, Patricia N. Glencross, secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días, Código Fiscal. Rosario, 3 de setiembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria

S/C 56825 Dic. 22 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe comunica a la demandada, que en autos ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SALUM MIGUEL E s/Ejecución Fiscal, Expte. 1368/99, se ha dictado lo siguiente: N° 551. Rosario, 31/07/00. y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado y con más los intereses legales correspondientes hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Dcto Pcial. N° 1560/91. Resolución 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular 6063 de fecha 08/01/92, con más las costas (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios serán regulados oportunamente. Publíquese sin cargo por cinco (5) días, Código Fiscal. Rosario, 4 de setiembre de 2008. Fdo: Dr. Ramunno, juez, Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 56827 Dic. 22 Dic. 30

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación, se hace saber que en los autos "CENTURION WALTER ARIEL s/Quiebra", Exp. 748/08, se ha declarado la Quiebra del nombrado, argentino, soltero, D.N.I. 30.685.368, con domicilio en Pje. Sorresi 2475 de Rosario, Santa Fe, por medio de auto N° 2831 de fecha 10-09-08. Se ha designado síndico a la C.P.N. Silvana Beatriz Vescio, quien ha aceptado cargo, con domicilio en Av. San Martín 6055 piso 1° Tel. 4633921, ha fijado horario de atención desde las 8 a las 14 hs. Se ha designado fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico, la del día 04-03-09, para la presentación del informe individual la del día 21-04-09; y la del informe general para el día 04-06-09. Fdo: Dra. V. Cingolani, Secretaria; Juez: Dr. Scavone, Jorge N. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 56818 Dic. 22 Dic. 30

N° 4041. Y Vistos: Los autos caratulados "SUAREZ JOSE ABEL s/Quiebra", Expte. N° 159/07 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto N° 1285/07, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Héctor Horacio Del Valle corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Horacio Del Valle con domicilio legal en calle 3 de Febrero 4926 de Rosario en el horario de lunes a viernes de 10.30 a 13.30 y de 17 a 20 hs. para el día 9/03/09, para la presentación del informe individual la del día 30/04/09 y la del informe general para el día 24/06/09. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Hernán Gonzalo Carrillo, Juez; Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 56819 Dic. 22 Dic. 30

N° 4042. Y Vistos: Los autos caratulados "OLIVA LUIS ARMANDO s/Quiebra", Expte. N° 376/08 y las constancias de autos; Y Considerando: Que mediante auto N° 2831/08, se ha declarado su quiebra, y habiendo aceptado el Síndico Roberto Eduardo Manuel Mangini corresponde fijar fechas conforme lo dispuesto por la ley concursal; Por lo que Resuelvo: Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Eduardo Manuel Mangini con domicilio legal en calle Bv. Oroño 281 de Rosario en el horario de martes, miércoles y jueves de 16.30 a 20.30 hs. para el día 9/03/09, para la presentación del informe individual la del día 30/04/09 y la del informe general para el día 24/06/09. Insértese y publíquense los edictos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Hernán Gonzalo Carrillo, Juez; Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 56820 Dic. 22 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario y en autos: "BANCO MACRO S.A. c/CONTRERA ALBERTO A. s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 1001/07 se hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 3519. Rosario, 28 de noviembre de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1º) Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Alberto Alcides Contrera, hasta que la actora perciba la suma reclamada con más los intereses pactados e I.V.A., sobre los mismos si correspondiere. 2º) Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C. y C.). 3º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1001/07). Fdo: Dra. Graciela I. Abraham (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 15 de diciembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 56813 Dic. 22 Dic. 26

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos: "SANATORIO VIEYTES S.A s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1148/08, mediante resolución N° 2324/08 de fecha 4 de diciembre de 2008, se ha resuelto: 1) declarar la apertura del concurso preventivo de Sanatorio Vieytes S.A, con domicilio en calle Vieytes 374 de la ciudad de Rosario, según escritura N° 231 de fecha 09/10/98, en la que comparecen Don Oscar Leonelo Ruis u Oscar Leonelo Ruiz Sanz, L.E. 6.200.553, Don Walter Gustavo Castro, D.N.I. 17.462.074 y Doña María Luisa Drigo, D.N.I. 3.197.513, manifestando ser los únicos socios de la sociedad en cuestión; inscrita al T° 59 F° 995 N° 178, por ante el Registro Público de Comercio, en fecha 09/06/78, y su última modificación inscrita al T° 79 F° 9061 N° 466 el 04/11/98 337, actualmente opera como explotación de sanatorio y servicios clínicos, asistencia de enfermos pensionados, consultorios médicos y asistenciales; siendo su domicilio legal el de calle Montevideo 1270 de esta ciudad. 2) Clasificando el presente proceso dentro de la categoría "A", estudios, a los fines del sorteo de Síndico.3) ... 4) Las fechas para el cumplimiento de lo prescripto por los incisos 3º, 9º y 10º del Art. 14 de la L.C.Q., se fijarán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el síndico que se designare; debiendo éste, en ocasión de aceptar el cargo, establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 hs. diarias y estar comprendido entre las 8 y 20 hs. 5) Tener presente que el plazo para la publicación de edictos que contempla el art. 27 LCQ, se computará aceptado que fuera el cargo por el Síndico respectivo, fijándose en el auto ampliatorio a que refiere el punto anterior los diarios en que se dará cumplimiento a la publicación. 6)... 7)... 8) Disponiendo la anotación de la inhibición general del concursado, oficiándose al Registro General de Rosario, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que correspondan. 9) Intimando al concursado a depositar en autos la suma de \$ 1.100, dentro del término de tres días, los que se estiman para gastos de correspondencia, bajo los apercibimientos de ley. 10)... 11)... 12) Corriendo vista a la sindicatura por el plazo de diez días el que se computará a partir de la aceptación de cargo, a fin de que se pronuncie sobre los puntos a, b y c conforme lo previsto por el art. 14, inc. 11 y 12 LCQ, (modificación por la Ley 26.086). 13)... 14) Comuníquese la presente a las asociaciones sindicales que correspondan a los fines del art. 20 de la LCQ. 15). Insértese y hágase saber. Expte. N° 1148/08). Fdo: Dr. Iván Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Farias Secretario. Asimismo se ha ordenado notificar por edictos los proveídos de fecha 10/12/08 y 15/12/08: 1) Rosario, 10/12/08. Atento que por un error involuntario, no se ha realizado el sorteo de síndico en el día de la fecha como se hubiera dispuesto mediante resolución N° 2324/08, designase nueva fecha para el día 17/12/08 a las 10 hs. Dr. Iván Kvasina, Juez. Dr. Alfredo Farias, Secretario. 2) Rosario, 15/12/08. Sin perjuicio de lo ordenado mediante Resolución N° 2324/08 de fs. 300/301 en el pto. 5, y lo requerido verbalmente por el concursado, ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicará por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y El Tribunal de Comercio. Dr. Iván y Kvasina, Juez; Alfredo Farias, secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Diciembre de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 55 56854 Dic. 22 Dic. 30

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los

caratulados "ALMADA LUCIA s/Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte. N° 1335/06, se ha dispuesto: Rosario, 10/09/08. Por ampliada demanda. Téngase por iniciada ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquense edictos citando al ausente durante seis meses una vez por mes designándose el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Dése intervención al Ministerio Público de Menores, Incapaces y Ausentes. Dispónese la corrección de la carátula, ocurriendo ante Mesa de Entradas Unica. Citando a la ausente Sra. Lucía Almada, nacida el 5 de febrero de 1948, en Santo Tomé, Corrientes. Rosario, 16 de septiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 46465 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALBERICH JULIO RICARDO s/Apremio" Expte. N° 3575/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 16/10/08. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 3575/08). Fdo. Dr. Amsler, Dra. Ivaldi Artacho". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 9 de diciembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 56723 Dic. 22 Dic. 26

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don NICODEMO BARBOSA, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: "Barbosa, Nicodemo Sucesión" Expte. N° 1176/08). Rosario, 9 de diciembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 18 56864 Dic. 22 Feb. 6

En los autos caratulados: Casares, Eufrazio s/Declaratoria de Herederos, Sucesión (Expte. N° 1043/08) que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 6ª. Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Abraham, Secretaría de la Dra. Baclini, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios del causante EUFRACIO CASARES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 28 de noviembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 56859 Dic. 22 Feb. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña SARA ROSALIA ALEMANY, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de diciembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56826 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ISABEL ALBERICH y Don GUILLERMO TELL JANNINI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56726 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ESTERINA BRODA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56725 Dic. 22 Feb. 6

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VENTURA VICENTE ROBERTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de diciembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 56751 Dic. 22 Feb. 6

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de BLANCA GALIMBERTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 56792 Dic. 22 Feb. 6

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN CARLOS LATORRE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de diciembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 56722 Dic. 22 Feb. 6

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALFONSO GUILLERMO BARRIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de diciembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 56720 Dic. 22 Feb. 6

La Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, dentro de los autos "Nasello Santos y Otros s/Sucesión" (Expte, 1963/08), llama a los herederos, legatarios y acreedores de don SANTOS NASELLO y doña OLGA ZULEMA PARISI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de diciembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56791 Dic. 22 Feb. 6

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELVIRA JUSTINA SCHIRO y de don ERNANDO DANIEL VIOLA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de diciembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 56721 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados:

"Calabozo Raúl Héctor s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1130/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAUL HECTOR CALABOZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 56851 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Zabala Andrés Felipe s/Sucesión", Expte. N° 1134/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANDRES FELIPE ZABALA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 56850 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "D'agostino, Alfredo s/Sucesión", Expte. N° 1221/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALFREDO D'AGOSTINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de diciembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 56845 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Yannelli Vicente Carlos y Otro s/Sucesión", Expte. N° 1213/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don VICENTE CARLOS YANNELLI y de doña ROSA DEL CARMEN HUARTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de diciembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 56849 Dic. 22 Feb. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de la 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Casilda, a cargo de la Jueza Dra. Anzulovich, Secretaria de la Dra. Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de don Luis Nazareno Rocco, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (autos: "ROCCO LUIS NAZARENO s/Sucesorio", Expte. N° 744/08. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 56823 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Juzgado de la 1° Nominación en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Casilda, a cargo de la Juez Dra. Anzulovich, Secretaria de la Dra. Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Esteban Miguel Ibarra, por diez días, para que comparezcan éste tribunal a hacer valer sus derechos (autos "IBARRA, ESTEBAN MIGUEL s/Sucesorio", Expte. N° 743/08. Casilda, 2 de Diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 56821 Dic. 22 Feb. 6

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 2 de Casilda, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Nicolasa Nicolelli y de don Pedro Amadeo Fioretti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "NICOLELLI DE FIORETTI, MARIA NICOLASA y OTROS/Sucesiones", Expte. N° 926/08. Casilda, 12 de Diciembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 56863 Dic. 22 Feb. 6

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez (Pcia. de Sta. Fe) Dra. María Laura Aguaya, hace saber que en los autos caratulados: INCIDENTE DE CONVERSION EN CONCURSO PREVENTIVO EN AUTOS S.I.T.M. LA HELVETICA S.A. s/QUIEBRA (Expte. N° 514/01), se ha resuelto: "Cañada de Gómez, 17 de Diciembre de 2008. Póngase de manifiesto el informe final y proyecto acompañado por la sindicatura, publíquense edictos en el término de ley y notifíquese por cédula a los acreedores que oportunamente dedujeran impugnaciones. Expte. N° 514/01. Fdo. Dra. María Laura Aguaya, Juez, Dra. Cecilia Fátima Castellan, secretaria. Todo lo cual se hace saber a sus efectos. Cañada de Gómez, Diciembre de 2008. Cecilia Castellan, secretaria.

S/C 57082 Dic. 22 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Castellán, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña: Silvia Beatriz Boccolini; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "TOLOZA, TRISTAN ALESIO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 348/07). Cañada de Gómez, Diciembre de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

§ 15 56861 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2° Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO ERNESTO GARBANI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 56808 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2° Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ HECTOR PRIMO y MOYANO JOSEFINA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

§ 15 56812 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2° Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR BENJAMIN AGOSTINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia Castellán, secretaria.

\$ 15 56814 Dic. 22 Feb. 6

La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación del Distrito Judicial N° 6, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, llama a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del causante llamado OSCAR ALBINO PELLEGRINI, titular del D.N.I. N° 02.302.171, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, 4 de diciembre de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 56807 Dic. 22 Feb. 6

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición Juez de Circuito y Faltas, Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, Dra. Bocardo, Secretaría del Dr. Moscetta., dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTIN c/LOCATELLI y AVENDAÑO GERONIMA ISAURA s/Apremio (Expte. N° 1503/06), se notifica a Gerónima Isaura Locatelli y Avendaño, lo siguiente: San Lorenzo, Octubre 23 del 2.008. Al pedido de constatación por Juez Comunal, como se solicita, sin autorización de allanamiento ni de cerrajero. Oficiese y publíquense edictos como lo solicita. Intímese a la demandada por el plazo de seis días para que acompañe los títulos de propiedad requeridos, bajo apercibimiento de sacarse segundas copias, a su costa, de los protocolos públicos. Al pedido de adelanto de gastos, córrase traslado a la Actora. Notifíquese por cédula. San Lorenzo, 26 de noviembre de 2008. Fdo. Dra. Bocardo, Juez, Román O. Moscetta, secretario subrogante.

S/C 56869 Dic. 22 Dic. 26

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dra. Dora Diez, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Señor SATURNINO ARRIETA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, 28 de noviembre de 2008. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 56738 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dra. Dora Diez, Secretaria; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Señor ROQUE DELL'ELCE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Villa Constitución, 28 de noviembre de 2008. Dora Diez, secretaria.

§ 15 56735 Dic. 22 Feb. 6

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de Melincué, ha dispuesto, en los autos caratulados: API c/TOZZI LUIS s/Ejecución Fiscal Expte. N° 912/05, lo siguiente: Melincué, 6 de setiembre de 2005. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en copia. Previamente acompañe boleta de iniciación y se proveerá. Expte. 912/05. Fdo. Dr. Federico Longobardi, Juez, Dra. Silvina Marinucci, Analía Irrazabal, Secretaria. Otro: N° 2569 Melincué, 14 de Diciembre de 2005. y Visto: los autos caratulados API c/Tozzi Luis s/Ejecución Fiscal. Expediente N° 912/05 y lo manifestado precedentemente: Resuelvo: Agregar la boleta de depósito acompañada. Por iniciada ejecución fiscal. Cítese de remate al accionado por el término y bajo apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de \$ 5.447,67 en concepto de capital, con más la suma de \$ 2.179,07 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, conforme Art. 64 de la ley 9494/84 designase Oficial de Justicia ad hoc a los Dres. Hugo Ricardo Gainza y/o Adriana Nora Miloni y/o Miriam Bragagnolo quienes podrán aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Notifiquen empleados notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Analía Irrazabal (Secretaria) Dr. Federico Longobardi (Juez) Otro: Melincué, 28 de Marzo de 2006. Previo a lo solicitado notifíquese por medio del Sr. Juez Comunal correspondiente, oficiándose. Fdo: Dra. Analía Irrazabal (Secretaria). Otro: Melincué, 7 de setiembre de 2006. Téngase presente. Expte. 912/05. Fdo: Dra. Analía Irrazabal (Secretaria). Otro: Melincué, 7 de setiembre de 2008. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado que deberá acreditar en el plazo de treinta días (Art. 42 del C.P.C. y C). Agréguese la boleta de inicio que acompaña. Expte. 912/05. Fdo: Dra. Analía Irrazabal (Secretaria). Otro: Melincué, 12 de febrero de 2007 Agréguese el poder en fotocopia certificado que se acompaña y téngase presente la personería jurídica invocada. Désele al compareciente la participación legal correspondiente. Fdo: Dra. Analía Irrazabal (Secretaria) Dr. Federico Longobardi (Juez). Otro: Melincué, 7 de junio de 2007. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado por el término de ley. Expte. 912/05. Melincué, 6 de setiembre de 2008. Federico Longobardi, Juez, Analía M. Irrazabal, secretaria.

S/C 56844 Dic. 22 Dic. 30

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en autos: "BEROIZ VICENTE IGNACIO c/PEREZ CARLOS y/u OTS. s/Cumplimiento de Contrato", Expte. N° 898/08, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Pérez, D.N.I. N° 17.964.958, para que e el término de diez días comparezca ante estos Tribunales hacer valer sus derechos. Rufino, 9 de Diciembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 56802 Dic. 22 Dic. 30

Por disposición de Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BLANCA ESTELA SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 10 de Diciembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 56831 Dic. 22 Feb. 6

de Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Trabajo de la Ciudad de Rufino, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GERARDO MORAN, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del termino y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 10 de Diciembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 56828 Dic. 22 Feb. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Santiago M. Male Franch, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS QUINTEROS y MARIA DEL CARMEN MACIEL, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 11 de Noviembre de 2008. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 9 de Diciembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18 56797 Dic. 22 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de la 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sr. CICARELLI DOMINGO con L.E. N° 3.850.141, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 1094/08). Venado Tuerto, 19 de Noviembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18 56868 Dic. 22 Feb. 6
